

En San Sebastián, a 24 de julio de 2002

Asunto: Comunicación Traspaso Barrera Activante en Contrato Financiero Atípico a 12 meses vinculado a acciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., registrado en la CNMV con fecha 26 de febrero de 2002.

El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A., S.V.B. ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el precio de la acción Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en el Mercado Continuo, ha traspasado con fecha de hoy el nivel de la **Barrera Activante** establecido en el 70% del Precio de Ejercicio, es decir, **9,23 EUR**.

Por dicho motivo, en la Fecha de Vencimiento del Contrato Financiero (5 de mayo de 2003), se aplicará la cláusula 5ª B) del Contrato, y su resultado dependerá de que el precio de la acción de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en la fecha de valoración al vencimiento (28 de abril de 2003) sea inferior, igual o superior al **Precio de Ejercicio** establecido en **13,18 EUR**.

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General